

de protesta diciendo:

531-1-83/84. Dr. Fernando Ovalle Berumen, la Universidad Autónoma de Nuevo León representada por su Consejo Universitario, le ha nombrado a usted miembro de la Junta de Gobierno. Acepta usted el cargo con las condiciones que la Ley Orgánica y el Estatuto General establece, con el compromiso como universitario cabal, en recta conciencia siente que debe desarrollar y en todo aquello que como autoridad nominativa considere que debe de llevar a cabo. Si así fuera, ante este Consejo Universitario Yo le pido que levante la mano y manifieste la aceptación del cargo con un -si protesto-. Si así fuera, estoy seguro de que en los archivos de nuestra Universidad la presencia suya quedará permanente, y si fuera en el sentido contrario, sencillamente se olvidará.

Dr. Fernando Ovalle Berumen.- Si, protesto.

Dr. Alfredo Piñeyro López.- Sea bienvenido a la Junta de Gobierno.

V. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR RECTOR, DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ, DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 1982-1983.

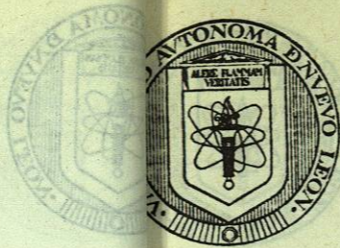
A continuación el señor Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López, procede a dar lectura a su informe de actividades, el que se transcribe a continuación: " H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Período de sesiones de 1983-1984, Presente.- Me permito presentar a su honorable consideración, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 20, fracción VII de la Ley Orgánica vigente, el presente informe de actividades, que esta Rectoría a mi cargo ha desarrollado durante el período comprendido de Septiembre de 1982 a Septiembre de 1983. La Universidad Autónoma de Nuevo León, ha trabajado satisfactoriamente en todas las áreas de su interés. En el campo de la investigación, en el campo de la formación profesional y en el campo



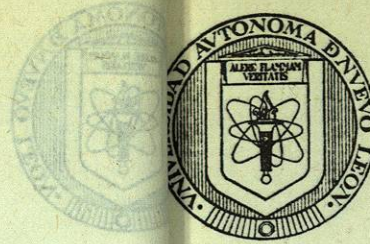
de protesta diciendo:
231-1-83\84. Dr. Fernando Ovalle Berumen, la Universidad Autónoma de Nuevo León representada por su Consejo Universitario, le ha nombrado a usted miembro de la Junta de Gobierno. Acepta usted el cargo con las condiciones que la Ley Orgánica y el Estatuto General establece, con el compromiso como universitario cabal, en recta conciencia siendo que ha desarrollado y en todo aquello que como autoridad nominativa considere que debe de llevar a cabo. Si así fuera, ante este Consejo Universitario yo le pido que levante la mano y manifieste la aceptación del cargo con un sí protesto. Si así fuera, estoy seguro de que en los archivos de nuestra Universidad la presencia suya quedará permanente, y si fuera en el sentido contrario, sencillamente se olvidará.
Dr. Fernando Ovalle Berumen. - Sí, protesto.
Dr. Alfredo Piñero López. - Sea bienvenido a la Junta de Gobierno.
V. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR RECTOR, DR. ALFREDO PIÑERO LOPEZ, DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 1982-1983.
A continuación el señor Rector, Dr. Alfredo Piñero López, procede a dar lectura a su informe de actividades, el que se transcribe a continuación: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Período de sesiones de 1983-1984. Presente. Me permito presentar a su honorable consideración, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 20, fracción VII de la Ley Orgánica vigente, el presente informe de actividades, que esta Rectoría a mi cargo ha desarrollado durante el período comprendido de septiembre de 1982 a septiembre de 1983. La Universidad Autónoma de Nuevo León, ha trabajado satisfactoriamente en todas las áreas de su interés. En el campo de la investigación, en el campo de la formación profesional y en el campo

del servicio a la comunidad. Como en los años anteriores ha habido una armonía manifiesta, y una unidad de objetivos con nuestras autoridades estatales y federales y se ha pugnado para que las actividades universitarias giren en torno a nuestra realidad regional y nacional. Las actividades de investigación de la Universidad se han orientado dentro de ese marco regional y nacional del que hablo, por esta razón se ha integrado un grupo de trabajo constituido por diversas Facultades de nuestra Universidad, con el fin de conocer los orígenes y causas, la magnitud del estado actual y las expectativas futuras de la degradación de nuestro ambiente neoleonés. En torno a este macroproyecto se desarrollará gran parte de la educación de post-gradado, y obtendrá así la mejor relación costo-beneficio entre la génesis y aplicación del conocimiento. También con el fin de reforzar nuestra educación de post-gradado, hemos firmado convenios de intercambio con las Universidades de Gottinga, Hamburgo, Darmstadt, París I y se encuentran en trámite la firma de convenio con la Universidad de Tsukuba y la de Clausthal. En base a estos convenios, y con los que anteriormente habíamos firmado con Universidades Norteamericanas como son los de California, la de Missouri Columbia, la de Edinburg, Texas y la Georgetown, consideramos que se dan las condiciones para que los programas de doctorado que las distintas Facultades han presentado a la Dirección de Estudios de Post-Grado, tengan una alta probabilidad de ocurrir con éxito y de ser factores importantes en nuestro desarrollo. Con la intención de que la educación superior se dé exclusivamente en torno a la investigación científica, se fusionó las dos Direcciones que sobre el particular existían, Estudios Superiores e Investigación Científica, en una sola, la de Estudios de Post-Grado. También en el campo de la investigación científica, es oportuno mencionar que por segunda ocasión se han premiado los mejores trabajos científicos de nuestra Universidad, con el fin de reconocer el mérito, y de alentar la continuidad de la actividad. En la educación profesional, también se ha procurado que ésta se dé en torno a la solución de problemas regionales y locales, para lo cual se suscribió. Además, la Capilla Alfonso ha aumentado considerablemente su a-

del servicio a la comunidad. Como en los años anteriores ha habido una armonía manifiesta, y una unidad de objetivos con nuestras autoridades estatales y federales y se ha buscado para que las actividades universitarias giren en torno a nuestra realidad regional y nacional. Las actividades de investigación de la Universidad se han orientado dentro de ese marco regional y nacional del que hablo, por esta razón se ha integrado un grupo de trabajo constituido por diversas facultades de nuestra Universidad, con el fin de conocer los orgenes y causas, la magnitud del estado actual y las expectativas futuras de la degradación de nuestro ambiente neofeológico. En torno a este macroproyecto se desarrollará gran parte de la educación de post-grado, y entenderá así la mejor relación costo-beneficio entre la génesis y aplicación del conocimiento. También con el fin de reforzar nuestra educación de post-grado, hemos firmado convenios de intercambio con las Universidades de Gotinga, Hamburgo, Darmstadt, París I y se encuentran en trámite la firma de convenio con la Universidad de Tsukuba y la de Clausthal. En base a estos convenios, y con los que anteriormente hablamos firmado con Universidades Norteamericanas como son las de California, la de Miami, Columbia, la de Edinburg, Texas y la Georgetown, consideramos que se dan las condiciones para que los programas de doctorado que las distintas Facultades han presentado a la Dirección de Estudios de Post-Grado, tengan una alta probabilidad de ocurrir con éxito y de ser factores importantes en nuestro desarrollo. Con la intención de que la educación superior se dé exclusivamente en torno a la investigación científica, se fusionó las dos Direcciones que sobre el particular existían, Estudios Superiores e Investigación Científica, en una sola, la de Estudios de Post-Grado. También en el campo de la investigación científica, es oportuno mencionar que por segunda ocasión se han premiado los mejores trabajos científicos de nuestra Universidad, con el fin de reconocer el mérito, y de alentar la continuidad de la actividad. En la educación profesional, también se ha procurado que ésta se dé en torno a la solución de problemas regionales y locales, para lo cual se suscri-



bió un programa de vinculación entre la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León y nuestra Universidad, de tal manera que el estudiante de las áreas de producción se integre a nuestra realidad estatal y su educación busque la percepción de problemas concretos y genere las dudas para la creación de conocimiento nuevo. La educación técnica media, ha sido reforzada con la formación complementaria de nuestros egresados, con las normas educativas de países industrialmente desarrollados. Con tal objeto se ha enviado a la República Federal de Alemania, a cuarenta recién egresados de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón, por períodos de 18 a 36 meses. Sobre el particular es importante resaltar que nuestros estudiantes han aprobado con altas calificaciones todo su programa educativo. Con el fin de unificar la calidad de la enseñanza en las Escuelas Preparatorias, se ha iniciado el programa único de bachillerato que este Honorable Consejo Universitario aprobó, previa consulta con las Facultades, Escuelas y academias correspondientes. Por otra parte, como refuerzo académico, la Universidad Autónoma de Nuevo León, otorgó en el semestre de Agosto de 1983 a Enero de 1984, 11,795 becas de colegiaturas, para el estudiante de escasos recursos, y a los mejores estudiantes de pregrado. El proyecto de desarrollo universitario en la Ciudad de Linares, ha continuado en evolución y en este semestre de Septiembre de 1983, se ha iniciado la inscripción de estudiantes de pre-grado en las carreras de Geología y Silvicultura. La educación en este proyecto se sustenta marcadamente en investigación científica, sin embargo, las carreras de Cerámica, Metalurgia y Fabricación de Máquinas y Herramientas han sufrido retraso en su inicio, debido a las limitaciones financieras en que vive nuestro país y se ha pospuesto para el primer semestre de 1984 el inicio de sus actividades. Es menester un reconocimiento especial al Dr. jur. Honoris Causa Abelardo A. Leal q.p.d., por el legado de su biblioteca jurídica a nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León, la cual se encuentra ubicada en la Capilla Alfonsina y significa un particular enriquecimiento de nuestro acervo cultural y científico. Además, la Capilla Alfonsina ha aumentado considerablemente su a-



cervo con la adquisición constante de nuevo material y otros fondos. En el campo de las finanzas la economía de la Universidad, no ha podido escapar a la situación financiera de nuestro país, y ha habido necesidad de ajustar nuestros programas financieros a la realidad nacional y sólo se han construido 4,495 m². de obra nueva y de ampliación, y se encuentran 16 obras en proceso que equivalen a 58,879 m²., que evolucionan a una velocidad menor de la programada. De igual manera, nuestros programas de inversiones han sufrido retraso ya que su ejecución obliga a la adquisición de divisas a precios continuamente mayores. Sin embargo, en los datos estadísticos que a continuación se presentan, se percibe una disminución a valor real, tanto de nuestro costo por alumno como de nuestros pasivos, que si bien hablan de un saneamiento de nuestras finanzas pueden representar en el futuro una contracción exagerada, que limite peligrosamente nuestras actividades. En los datos estadísticos a los que hago mención se aprecian diferencias con los del año anterior, diferencias que son producto de una depuración de la información y corresponden a la realidad actual. Por otra parte, dentro del mismo campo de las finanzas, se ha pretendido a toda costa la conservación del empleo, porque nuestro trabajador universitario, en cualquier de sus sectores, representa nuestro capital de trabajo y solamente se ha rescindido la relación laboral cuanto pertinazmente han dado causales de despido, como fué el caso de 18 maestros de la Facultad de Ciencias Químicas y 18 maestros de la Facultad de Agronomía. En este caso la Rectoría a mi cargo, obró en pleno derecho universitario y laboral y cursó la baja correspondiente. Finalmente, considero importante mencionar que durante este año de 1983, deberán renovarse las autoridades ejecutivas en 27 Escuelas y Facultades de la Universidad, al momento esta renovación ha ocurrido en 16 dependencias, dentro de un clima de madurez político y de compromiso universitario pleno. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 4 de Octubre de 1983. DR. ALFREDO PIÑERO LOPEZ, RECTOR."